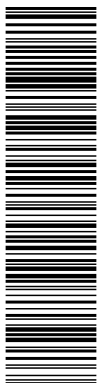


DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2024-05-23 Pleno extraord 01/2024 /CTO.EXT CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AQSDI-V14CA-6ELTA Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 23/05/2024 14:44 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 24/05/2024 09:41
	ESTADO FIRMADO 24/05/2024 09:41



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

D. JESÚS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 23 de mayo de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. (Expte.: 2500-0003 2024/24)

Se da cuenta de la propuesta de la concejal de gobierno de Economía, dictaminada favorablemente por mayoría en la comisión plenaria de Economía celebrada el pasado 17 de mayo, y que es del siguiente tenor:

==“A lo largo de los últimos meses se han mantenido conversaciones entre representantes del Ayuntamiento de Oviedo y de las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., relativas al Centro Comercial Espacio Buenavista, que junto con el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC) y otros espacios complementarios forma parte del complejo diseñado en el barrio de Buenavista de Oviedo por el arquitecto Santiago Calatrava.

Fruto de las citadas conversaciones en las que el Ayuntamiento trasladó un posible interés en su adquisición, el pasado 19 de abril las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., presentaron ante el Ayuntamiento de Oviedo (nº de anotación 31457) una oferta de compraventa referida al conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista situado en el barrio de Buenavista y delimitado por las calles Arturo Alvarez Buylla, Eduardo Herrera, Policarpo Herrero y Ciriaco Miguel Vigil, de Oviedo. La citada oferta se encuentra incluida en el expediente administrativo abierto al efecto, 1100-0001/2024/8.

Según se expone en el Informe emitido el pasado 7 de mayo por el Director General de Urbanismo, el Ayuntamiento de Oviedo tiene intención de adquirir los citados inmuebles para destinarlos a equipamiento público, “concretamente como recinto ferial que pueda acoger la celebración de ferias y congresos vinculados al Palacio de Exposiciones y Congresos que se ubica en el mismo emplazamiento”. El importe de la contraprestación económica de la oferta presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L asciende a **4.856.465,86 €**. Se indica en el citado Informe la conveniencia de no demorar la compra de este conjunto de inmuebles a otro ejercicio económico dado que ello supondría la pérdida de la oportunidad de material dicha adquisición.

Para la financiación de esta modificación se propone la utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Tal y como se denota, queda suficientemente acreditado el carácter específico y determinado del gasto a realizar, poniéndose de manifiesto la conveniencia de no demorarlo a ejercicios posteriores.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA:**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
700 432 622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.865.465,86 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		4.865.465,86 €

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2024-05-23 Pleno extraord 01/2024 /CTO.EXT CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AQSDI-V14CA-6ELTA Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 23/05/2024 14:44 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 24/05/2024 09:41	ESTADO FIRMADO 24/05/2024 09:41



CONCEPTO	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		4.865.465,86 €

TOTAL MAYORES INGRESOS **4.865.465,86 €**

ENTRADA EN VIGOR: *Teniendo en cuenta los términos y condiciones particulares de la oferta de compraventa presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L. del conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista, en la que indica que la escritura pública de compraventa de los Activos Inmobiliarios se otorgará no más tarde del 30 de junio de 2024, se propone, a tenor de lo dispuesto en el art. 177.6 del TRLHL, que la presente modificación presupuestaria sea inmediatamente ejecutiva, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el expediente.”==*

Finalizadas las intervenciones se somete a votación la propuesta, haciéndolo a favor los 14 concejales del grupo municipal popular, en contra los 7 concejales del grupo municipal socialista y las 2 concejales asistentes del grupo municipal de VOX, y absteniéndose los 3 concejales del grupo municipal de IU-Convocatoria por Oviedo.

En consecuencia, por 14 votos a favor, 9 en contra, y 3 abstenciones, es aprobada por mayoría la propuesta.

Y para que conste, expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Oviedo, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num: 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14988480 AQSDI-V14CA-6ELTA CEE6EA5D5BA9D038E9C/E36477AC76AFE1C54097) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OBSERVACIONES: